

PROTOCOLO DE INTERVENCIONES



COLEGIO TÉCNICO
SAN ALFONSO

COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO

2024

En caso de que algún docente, asistente de la educación y/o inspectora considere necesario una intervención en un curso por temáticas que considere relevante, se procederá de la siguiente manera:

- 1) La persona que considere necesario una intervención del equipo psicosocial en un curso deberá informar y solicitar la intervención con el encargado de Convivencia Escolar o directamente con el equipo psicosocial comunicándose sobre la problemática pesquisada que desea abordar.
- 2) **Diagnosticar y elegir la intervención acorde a la problemática pesquisada.**
- 3) Posterior a la información, el equipo comenzará a preparar la intervención (máximo 2 semanas), reuniendo material necesario para abordar el tema de forma didáctica y llamativa para los estudiantes, definiendo tiempos estimados (por ejemplo, dos semanas), lugar a utilizar (biblioteca o patio) y materiales físicos (cartulinas, plumones, tijeras, barra de pegamento, etc.) si son necesarios.
- 4) Se solicitará la biblioteca (en caso de ser necesaria) para dicha intervención con el fin de sacarlos de la sala y del espacio en el que mayormente se generan los conflictos.
- 5) Posterior a la primera intervención realizada con el curso, el equipo psicosocial se reunirá con el/la profesor/a quien solicitó la intervención para recibir retroalimentación y planificar nuevamente en caso de ser necesario. Estas reuniones se harán luego de cada intervención con el fin de que el proceso sea lo más fructífero posible.
- 6) Luego de terminar la intervención (planificada con plazo máximo de un mes) se realizará una evaluación de resultados pasado un mes de la intervención para ver si se dieron cambios en el curso.